

**INFORME DE IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO DEL PROYECTO DE
DECRETO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN POR EL QUE SE DESARROLLA EL
RÉGIMEN JURÍDICO EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ESCUELAS DE
ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE EN ARAGÓN**

El objetivo fundamental del proyecto de decreto al que se refiere este informe es regular, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la juventud en materia de formación y cualificación en actividades de tiempo libre en desarrollo y en los términos de la Ley de Juventud.

Se fija como finalidad última de estas políticas la de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el ejercicio de sus derechos, facilitar su acceso a la información y fomentar su participación e integración en la sociedad.

Los destinatarios del proyecto de decreto, en coherencia con la Ley, son fundamentalmente las personas físicas con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, además de las administraciones públicas que lleven a cabo políticas de juventud y las personas físicas y jurídicas que desarrollen actividades juveniles de tiempo libre y, desde una perspectiva de género, promueve activamente la igualdad entre los jóvenes aragoneses facilitando por igual su acceso a la organización y promoción de la actividad, así como a su participación tanto desde la perspectiva profesional como responsables de las actividades, como desde la perspectiva de usuario, de acuerdo con la vocación transversal de la Ley de Juventud que se dirige a sus destinatarios con carácter universal, sin discriminación por razón de sexo, etnia, origen, edad, estado civil, ideológica, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

En consecuencia, de todo lo anteriormente expuesto y atendiendo al contenido del texto del proyecto de decreto objeto del presente informe, puede inferirse que las medidas en él contenidas y la regulación que en él se establece no tienen impacto alguno por razón de género.

Zaragoza, a 17 de agosto de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

Adrián Gimeno Redrado

